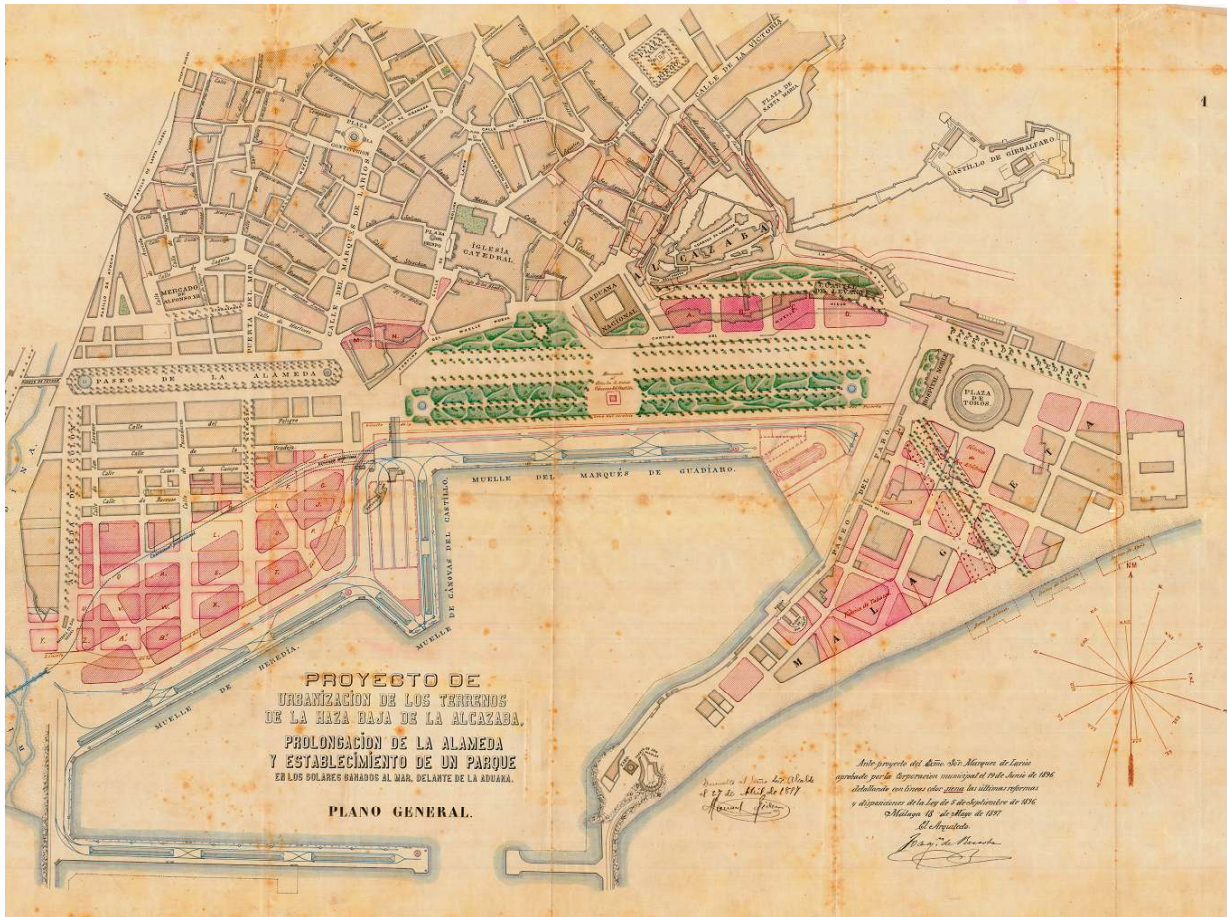




ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS



INFORME SOBRE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE MÁLAGA

Realizado por los Ilmos. Sres. Académicos: D. Alfredo Asensi Marfil (Presidente), D. Miguel Álvarez Calvente, D. José Ángel Carrera Morales, Dña. Blanca Díez Garretas, D. Ernesto Fernández Sanmartín, D. Luis Linares Girela, D. Juan Lucena Rodríguez, D. Rafael Martín Delgado, D. Román Martínez de Velasco, D. César Olano Gurriarán, D. Leandro Olalla Mercadé, D. Manuel Olmedo Checa y D. Ángel Sánchez Blanco

Málaga, Noviembre de 2005

INFORMES



Editora responsable de publicaciones
Dra. Blanca Díez-Garretas
Académica de Número

Informe 3
Málaga, noviembre 2005

REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE MÁLAGA

Informe elaborado por por los Ilmos. Sres. Académicos: D. Alfredo Asensi Marfil (Presidente), D. Miguel Álvarez Calvente, D. José Ángel Carrera Morales, Dña. Blanca Díez Garretas, D. Ernesto Fernández Sanmartín, D. Luis Linares Girela, D. Juan Lucena Rodríguez, D. Rafael Martín Delgado, D. Román Martínez de Velasco, D. César Olano Gurriarán, D. Leandro Olalla Mercadé, D. Manuel Olmedo Checa y D. Ángel Sánchez Blanco.

INTRODUCCIÓN

Cuando el Ministerio de Fomento (ley de 5 de septiembre de 1896) dio el plazo de dos meses para que se presentara el proyecto de distribución de los terrenos ganados al mar tras la construcción de tres nuevos muelles: Guadiaro, Cánovas del Castillo y Heredia, comenzaba la historia del Parque de Málaga.

A modo de introducción queremos constatar que trazados los planos definitivos, entre 1897 y 1899, se inician las obras de relleno y construcción de terraplenes. Los trabajos se suceden a lo largo de los años con la plantación de los jardines, construcción del pretil de la Cortina del Muelle, desviación de las líneas de tranvías y enlace del Parque con La Malagueta.

En 1914 se moderniza el alumbrado y las labores de diversificación de las plantas. Como obras finales, hay que consignar la construcción de los jardines de Pedro Luis Alonso, situados junto al Ayuntamiento. Reciente en el tiempo es la reforma del conocido como Paseo de los Curas, hoy día Paseo de España y la construcción del Recinto Musical Eduardo Ocón.

Desde que en 1904, y aún antes, se iniciaran las plantaciones, éstas fueron enriqueciéndose con especies de muy diversa

procedencia. Su belleza y diversidad eran objeto de admiración.



Aspecto del Parque a comienzos del s. XX

Los aspectos históricos y urbanísticos constituyen, junto a los botánicos y constructivos, una de las principales aportaciones y conclusiones del presente Informe, por lo que abordaremos los primeros con la amplitud necesaria.

La situación actual dista mucho de ser la que fue y por ello, desde la ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS nos felicitamos de la iniciativa del Ayuntamiento de acometer un ambicioso proyecto de rehabilitación.

La documentación acumulada durante más de un siglo: planos originales, estudios históricos y botánicos así como los proyectos presentados sobre la restauración del Parque de Málaga nos ha permitido un estudio que

constituye la base en la que se fundamentan las conclusiones de la ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS que emite el siguiente INFORME.

1. SOBRE EL DISEÑO GENERAL DEL PARQUE DE MÁLAGA

A comienzos del primer tercio del siglo XIX se inició en Málaga un acelerado proceso de prosperidad, basado en la producción agraria y en la implantación de un innovado tejido industrial. La falta de unos muelles que pudieran atender adecuadamente el incremento progresivo del tráfico marítimo dificultó este desarrollo, y pese a los diversos proyectos que se presentaron, no fue hasta 1873 con la creación de las Juntas de Obras de los Puertos Españoles, cuando comenzó la definitiva solución.

El primer proyecto del nuevo Puerto fue terminado de redactar el 16 de diciembre de 1876 por el Ingeniero de Caminos Rafael Yagüe Buil, siendo decisivo el impulso dado al mismo por Cánovas del Castillo.

Tanto en el proyecto de Yagüe, como en el reformado que redactó posteriormente Prieto, se planteaba la urbanización de los terrenos ganados al mar con la construcción de los muelles nº 2 (Marqués de Guadiaro) y nº 4 (Manuel Agustín Heredia), con objeto de que el producto de la venta de los solares resultantes contribuyese a la financiación de las obras del Puerto.

Ambos proyectos establecían una ordenación previa de los terrenos y en el centro de los situados delante del muelle nº 2 se reservaba un espacio de casi 90 metros de anchura por 150 de longitud, es decir, unos 13.500 m² de superficie, destinados a crear una amplia plaza y un parque. No se contemplaba, sin embargo, que la prevista avenida central constituyese la prolongación de la Alameda hacia el Hospital Noble. Tampoco figuraba en las propuestas urbanísticas planteadas por el Arquitecto provincial José Moreno Monroy que fueron presentadas por el Ayuntamiento al Gobierno. Estas iniciativas fueron aprobadas como Anteproyecto de Reforma interior y ensanche de la población (R.O. de 25 de junio de 1861).

Una de las más importantes propuestas del citado Anteproyecto era la apertura de tres nuevas calles: la que uniría la plaza de la Constitución con el llamado “boquete del Muelle”, la prolongación de Molina Lario hasta la Plaza de Capuchinos y, por último, la calle Alcazabilla. Algunos años después, en 1868, Moreno Monroy propuso la apertura de una amplia avenida que uniese la Plaza de la Merced con el Paseo de la Farola.

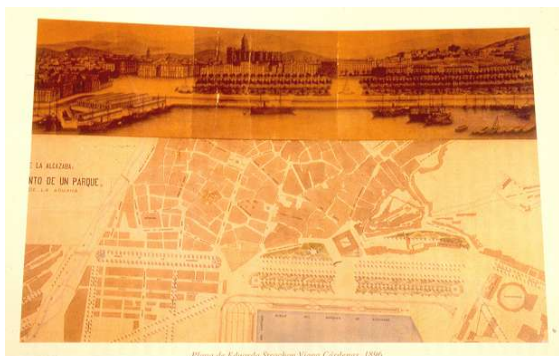
El diseño del proyecto del Puerto realizado por Yagüe, congruente con la planificación urbanística descrita, suponía la apertura de una importante vía entre la zona más poblada de la Ciudad y el que sería su Muelle más próximo, es decir, el enlace directo entre el Centro Histórico y el Puerto, creando una amplia avenida ajardinada que, dada la cota de la zona aledaña a la Aduana, permitiría obtener una excelente visión de la dársena con la Farola como punto focal. Lo que hoy se conoce como “integración Puerto-Ciudad” acababa de diseñarse.

La inauguración de la Plaza de Toros de La Malagueta en 1878 vino a suponer un acicate más para lograr prolongar la Alameda hasta el Hospital Noble, de acuerdo con la propuesta formulada dos años antes por Joaquín de Rucoba. Tal propuesta figura en el plano de Málaga que elaboró Emilio de la Cerda en 1892.

Nada pudo avanzarse a causa de la profunda crisis económica de aquella época.

Cuando ya estaban próximas a finalizar las obras de los nuevos muelles, el regidor Nonito Guille (31 de mayo de 1895) propuso al Ayuntamiento que se solicitara de la Junta de Obras del Puerto la cesión de los terrenos necesarios para la prolongación de la Alameda hasta el Hospital Noble y que la nueva vía se denominara “Alameda Cánovas de Castillo”.

Ante la apurada situación de la hacienda municipal, la Casa Larios decidió apoyar la idea, es decir, la creación del Parque de Málaga, cuyo diseño previo fue plasmado por el Maestro de Obras Eduardo Strachan Viana-Cárdenas en el plano que el 19 de junio entregó al Ayuntamiento.



Plano del Parque de Málaga (E. Strachan, 1896)

El proyecto mantenía el gran espacio central, es decir, la comunicación entre la Ciudad y el muelle Marqués de Guadiaro, sin perjuicio de la apertura de calle Larios inaugurada cinco años antes que estableció una nueva comunicación entre el Centro y el Puerto a través de la Plaza de la Marina. En dicho proyecto, y en una amplia rotonda que se situaba en la confluencia de los ejes que conformaban el Parque y la nueva avenida entre la Aduana y el Muelle, se proyectaba erigir una estatua en honor de Cánovas del Castillo.



Plano del Parque (Emilio de la Cerda, 1897)

La difícil situación económica del Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto impedía conseguir los ingresos previstos de explotación así como, por falta de compradores solventes, sacar a subasta los terrenos ganados al mar. Ante esta difícil coyuntura, Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, autorizó el aplazamiento de la deuda contraída con la condición de que la Junta de Obras del Puerto cediera a la Ciudad los terrenos necesarios para la prolongación de la Alameda y la construcción del Parque.

La ley promulgada el 5 de septiembre de 1896, daba al Ayuntamiento un plazo de dos meses para actualizar el proyecto de Strachan, encomendándose a Manuel Rivera realizar las correspondientes modificaciones. La disconformidad de los políticos municipales con el trabajo de Rivera provocó la dimisión de éste. Fue sustituido por Tomás Brioso Mapelli, aunque la finalización de los mismos corresponde a Joaquín de Rucoba.

En todos los planos que se desarrollaron desde la primitiva propuesta de Yagüe en 1876 hasta los de Joaquín de Rucoba en 1898, aparecía la prevista avenida “Aduana-Puerto”, por ello resulta curioso constatar que cuatro años después (25 de julio de 1902), uno de los concejales, el Sr. Bustos, preguntó al Alcalde *“en virtud de que acuerdo se había suprimido la plaza trazada frente a la Aduana en el Proyecto del Parque que fue aprobado por Real Orden”*. El Alcalde, Eduardo España, no supo, como se recoge en la correspondiente acta de la sesión municipal, dar una explicación.

De esta forma tan insólita quedó eliminada la que estaba llamada a ser la principal comunicación entre la Ciudad y el Parque.

Por todo lo anterior se estima que la rehabilitación del Parque debe pasar por la recuperación del diseño original con la construcción de un “eje nuevo” que pasando por el Rectorado de la Universidad de Málaga uniese el Centro Histórico con el Muelle. Esta solución posibilitaría la unión del conjunto Museo Picasso-Alcazaba-Teatro Romano y todo el entorno de Alcazabilla con el Puerto.

La propuesta supone, como veremos más adelante, la desaparición del Recinto Musical Eduardo Ocón.

La plaza que ocuparía la zona central de la avenida propuesta llevaría a la eliminación de algunos ejemplares de plátanos de sombra, cuya situación sanitaria se comentará en el capítulo siguiente. Esta isleta central no perjudicaría el tráfico de vehículos al adoptarse una actuación similar a la de la

estatua de Manuel Agustín Heredia o la de la fuente de las Gitanillas. En el centro de dicha isleta debería colocarse la estatua de Cánovas del Castillo como testimonio de agradecimiento a quien hizo posible la construcción del Parque. Con ello se contribuiría a la eliminación del aspecto de autopista urbana que se tiene en la actualidad y que no desaparecería aunque se aumentasen los pasos de peatones regulados con semáforos.

El obstáculo que supondría cruzar el Paseo de los Curas se salvaría fácilmente mediante un amplio puente peatonal cuyas soluciones técnicas, dada la diferencia de cotas, no sería un proyecto dificultoso.

La construcción de esta gran avenida rectificaría el grave error que supuso la desaparición del esquema viario que durante más de veinticinco años dio como resultado la creación del Parque. Establecer la comunicación directa entre la Ciudad Histórica y el mar eliminaría el “efecto barrera” que el Paseo de los Curas y el Parque han supuesto desde hace más de un siglo.

2. SOBRE LOS PASEOS CENTRALES DE PLÁTANOS DE SOMBRA

Diseño de los paseos

No tenemos dudas sobre el diseño de los paseos centrales del Parque que tuvo en cuenta la alternancia entre la palmera canaria con el plátano de sombra.

La palmera canaria (*Phoenix canariensis*) daría la imagen de verdor continuo por sus hojas perennes y de alineación por lo rotundo de sus erguidos troncos. El plátano de sombra (*Platanus orientalis* var. *acerifolia*) árbol de hoja caduca, daría sombra en verano y permitiría el paso del sol en invierno.

Este concepto de alternancia entre un caducifolio y un perennifolio, verdaderamente original y muy típica del Parque de Málaga, nos parece una solución a tener en cuenta en cualquier intervención.



Estado actual

Las palmeras tienen, en su mayoría, alturas entre 20 y 28 metros. Muchas presentan el tronco deteriorado, probablemente por malas prácticas de poda. En líneas generales constituyen un conjunto armónico y bien estructurado aunque es razonable la sustitución de algunos ejemplares. Esta situación no es un problema de excesiva importancia, ni en el tiempo ni por el porte de los ejemplares a sustituir, ya que en la actualidad existen los suficientes viveros especializados que pueden suministrar ejemplares en forma y tamaño que permitan conservar la alineación.

Diferente es el caso de los plátanos de sombra (*Platanus orientalis* var. *acerifolia*).

Considerado por algunos autores como un híbrido entre *Platanus orientalis* del Mediterráneo oriental y la especie americana *P. occidentalis*, parece ser que se trata de una variedad originada del cultivo de *P. orientalis*.

Es un árbol de crecimiento rápido y porte majestuoso pero bastante propenso a plagas de insectos y más aún de hongos donde las malas podas aceleran su pudrición. Admite bien la poda de ramas jóvenes (de uno o dos años de edad) al formarse una cicatriz protectora. Cuando la poda es de ramas gruesas el tejido cicatrizante no recubre todo el corte, situación que favorece la podredumbre y entrada de plagas.

En la actualidad las alineaciones de plátanos en el Parque presentan toda la casuística: un elevado tanto por ciento (80%), fundamentalmente árboles viejos mal podados, presenta un gran deterioro. La situación es crítica para el árbol y peligrosa para el paseante. Otro grupo (10%) corresponde a árboles medianos y con podas poco cuidadosas y un escaso número (10%) son árboles jóvenes. El muestrario es variado hasta el punto de plantearse la sustitución de toda la población de plátanos.

Junto a lo anterior, hay que considerar que tanto el polen como los frutos acarrean problemas de alergia a personas sensibles lo que representa una incidencia negativa en la salud de los ciudadanos.

Alternativas

Ante esta situación de los plátanos de los dos paseos centrales pueden plantearse varias alternativas.

1. Mantenimiento de la alineación actual.
2. Sustitución por almeces.
3. Sustitución por jacarandas como se propone en el proyecto.

Alternativa nº 1: Mantenimiento de la alineación actual

Es la menos costosa y más conservadora ya que la imagen del Parque no variaría sustancialmente. Esto significaría la sustitución de muchos árboles, algunos inmediatamente y otros en los próximos años.

Los inconvenientes de esta alternativa son fáciles de enumerar: se continuaría con los mismos problemas que tenemos en la actualidad y se tardarían bastantes años en sanear toda la masa de plátanos.

Alternativa nº 2: Sustitución por almeces

El almez (*Celtis australis*) es un árbol caducifolio de la zona mediterránea, de altura y porte similar a la del plátano, pero que demanda menos agua para su crecimiento y no es tan sensible como éste a plagas de insectos y hongos. Su polen puede provocar, aunque en menor medida, problemas de alergia, al ser una

especie anemófila. Sus frutos son comestibles (almecinas).

De crecimiento rápido, es un árbol longevo que puede durar 500-600 años. Al emplearlo para sustituir a los plátanos, se mantendría la idea inicial de diseño del Parque con menos problemas de mantenimiento. Ciertamente habría que esperar unos años hasta disponer de una masa verde como la actual. Se puede calcular un crecimiento anual en altura de 40-50 centímetros. Si partimos de ejemplares de cinco metros llegaríamos a diez metros, en un periodo aproximado de diez años.

Los inconvenientes varían según que la sustitución se haga de una vez o paulatinamente. La primera es más barata pues se haría en el momento de las obras de cambio del pavimento. La imagen del Parque cambiaría y habría que esperar varios años hasta que se pareciera a la actual. No obstante, en viveros especializados existen ejemplares de buen tamaño que podrían acelerar este proceso. La sustitución paulatina de plátanos por almeces supondría que durante varios años se estarían realizando sustituciones, lo que es costoso y molesto.

Alternativa nº 3: Sustitución por jacarandas

La jacaranda o jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*) es un árbol de hoja casi perenne (pierde las hojas hacia el mes de marzo, antes de la floración y crecen las nuevas después de ésta, hacia el mes de junio), por tanto no mantendría la idea del diseño original de los paseos centrales.

Su sombra es menos densa que la de plátanos y almeces, y además procuraría sombra en invierno y una espectacular floración hacia el mes de mayo.

Esta floración es más notable cuando la jacaranda alterna con el verde de otros árboles y no en alineación mono-específica como se propone en el proyecto (las palmeras canarias no servirían como contraste pues sobrepasarían en altura). La masa vegetal siempre sería inferior a la de las dos alternativas anteriores ya que la altura y el tamaño de la copa son menores.

Es importante señalar que en el momento de la floración se forma una alfombra de flores en el suelo que al ser pisadas terminan por manchar el pavimento, creando una costra difícilmente eliminable y, en cierto modo, peligrosa.

Conclusiones:

Las alternativas que se presentan son fáciles de comprender. En cualquier circunstancia es necesario acometer una sustitución de los árboles de sombra del paseo central del Parque (todos los plátanos) o bien la introducción de otras especies (almeces o jacarandas). La solución en cualquiera de las alternativas es la restauración drástica con alguna de las tres plantas mencionadas (plátanos de sombra, almeces o jacarandas). En el anexo 1 se presenta un cuadro comparativo de los tres taxones mencionados con sus respectivas características.

En razón a las consideraciones anteriores nos inclinamos por la sustitución total de los plátanos de sombra por almeces.

3. SOBRE EL RECINTO MUSICAL EDUARDO OCÓN

Su construcción, junto con la instalación durante varios años de la Feria de Agosto, fue una de las mayores agresiones que el Parque ha sufrido en su historia. En aquella época se produjo una destrucción y alteración de la riqueza y estructura del Parque convertido en casetas de diversas instituciones y entidades.

El Recinto Musical alteró toda la vegetación existente (entre la que hay que citar excelentes ejemplares de araucarias, magnolios y ficus) e intercaló una construcción, en forma de barrera arquitectónica y paisajística, que no creemos forme parte del catálogo de bienes protegidos o singulares. Dicho Recinto Musical rompe la lógica del Parque al impedir que cualquier paseante pueda recorrerlo.

Además de la alteración y pérdida de biodiversidad vegetal que conllevó su construcción, tuvo como consecuencia la destrucción del “templete o quiosco de la

música” que existía en la parcela que actualmente ocupa la estatua del Comandante Benítez. El quiosco era una plataforma (sin techo) con una barandilla de cerámica blanco-azulada, donde la Banda Municipal celebraba periódicamente conciertos.

La solución que aporta el proyecto conlleva la eliminación de las gradas, la permeabilidad de la parcela y por tanto se paliaría el efecto barrera. Mejora el dislate que se cometió pero no soluciona el problema fundamental.

En una obra de la envergadura que va a acometer el Ayuntamiento de Málaga, basada fundamentalmente en la “restauración y recuperación”, actuar de una forma “tibia” solo pueda agravar en el tiempo la solución intermedia y acumular nuevos costes económicos que se derivarían de sucesivas “soluciones” parciales.

Por ello, proponemos la eliminación del mencionado Recinto Musical Eduardo Ocón y la construcción, donde se estime oportuno, de un nuevo “templete o quiosco de la música”.

Somos conscientes de que esta solución puede representar algunas reticencias sobre la utilización actual del Recinto (conciertos, cine de verano, etc.) pero una Ciudad que se proyecta como Capitalidad Cultural y que busca equipamientos modernos (auditorio de la música, museos, etc.) no puede mantener instalaciones arcaicas, mal concebidas e incompatibles con las ideas originales de Parque de Málaga.

4. SOBRE EL INCREMENTO DE LA RIQUEZA Y BIODIVERSIDAD DEL PARQUE

El Parque de Málaga es un fenómeno singular en el conjunto de los parques urbanos europeos. En la tradición de jardines privados (burgueses o cortesanos) es notable la presencia de taxones de muy diversa procedencia que los propietarios de los mismos se encargaban de introducir.

El Parque de Málaga representa un ejemplo único, probablemente a nivel europeo, en el que una institución pública (Ayuntamiento) se relaciona con un grupo de ciudadanos (la burguesía ilustrada del XIX en Málaga) para que un espacio se ofertara a la ciudadanía con un ajardinamiento que combinaba una determinada estética con la riqueza botánica que le hizo ser un referente internacional. En él se incluía una representación de los jardines de la Concepción y San José donde se mostraban, al aire libre, taxones de muy diversa procedencia.

Durante muchos años fue objeto de estudio y su catalogación se llevó a cabo en diversas ocasiones, fundamentalmente por la *Sociedad Malagueña de Ciencias*. En algunos momentos se pensó incluso en su transformación en Jardín Botánico, circunstancia que fue abandonada ya que los Jardines Botánicos tienen, obviamente, otras connotaciones (docentes, de aclimatación, experimentales, etc.) que le hacen depositarios de una tradición científica y cultural diferente de la idea primigenia.

El Catálogo de plantas que alberga y la diversidad de procedencia hacen del Parque un espacio que merece ser, no solo conservado, sino incrementado.

Por ello nuestra propuesta va en el sentido de aumentar notablemente el número de especies presentes en él, eliminando la “banalización repetitiva” (con taxones de muy escaso valor) que se ha producido en el transcurso del tiempo.

Proponemos en este caso, un informe previo sobre la idoneidad de la introducción de nuevos taxones que debería ser llevado a cabo por el Patronato Botánico Municipal.

Encontrar una fórmula de cooperación permanente, entre este Patronato y el órgano que en cada caso gestione el Parque, es un tema fundamental. El apoyo combinado de la Universidad de Málaga, aparte de su capacidad en cuanto a especialistas y laboratorios, podría mejorar los aspectos científicos y educativos, que ya persigue el Patronato, en relación con la flora específica del Parque.

5. SOBRE LOS ARRIATES

La recuperación del diseño original de los arriates nos parece un acierto que debe ser subrayado. Estamos de acuerdo también con el mantenimiento de los setos bajos de duranta (molduras), altos de hiedra con plantaciones de arbustos y herbáceas en ellos y la eliminación del césped.

Aunque en el diseño original los caminos entre los arriates eran de cantos que permitía el drenaje del agua y la aireación de los suelos, no cabe duda la molestia que supone para el paseante y desde luego para los cochecitos de niños. La solución del proyecto permite el drenaje, la aireación y el pasear con cierta comodidad.

6. SOBRE LOS PAVIMENTOS

Se considera apropiada la sección de los paseos con la parte central pavimentada en piedra y las franjas laterales en las alineaciones de árboles con canto rodado. Se debería considerar la realización de una cuneta suave en esta franja de cantos rodados que recogiera las aguas de lluvia y riego y las canalizara hacia los alcorques de los árboles, en vez de que fuesen al saneamiento.

La rotonda que se planteaba en los primeros proyectos del Parque, delante del edificio de la Aduana, cuya huella se conserva en la jardinería actual, se ha señalado con buen criterio en el pavimento del paseo, enfatizándose con un cambio de color y naturaleza del material. Además se han introducido, en los paseos centrales otros cambios de pavimento, creando unas pequeñas glorietas de diversas formas apoyadas en unos bancos, que van jalonando los paseos con el objeto de romper la excesiva linealidad del mismo, según el proyecto. En algunos casos, estos cambios de pavimento se proponen con un fuerte contraste de color. No parece muy adecuado este intento ya que el proyecto del Parque es el de unos paseos lineales solo rotos por la gran rotonda de la Aduana, antes mencionada. Además la introducción de estas pequeñas glorietas enmascara el sentido de referencia a los diseños iniciales de la rotonda de la Aduana. Por ello parece más adecuado

eliminar o minimizar estos elementos, suavizándose los contrastes en caso de mantenerse, y enfatizándose la referencia al diseño de la rotonda de la Aduana, que, como se ha dicho, ya mantiene su huella en la jardinería.

Es también opinión que las esculturas de valor, de las que desafortunadamente nuestra ciudad no está muy provista, deben estar en lugares de dominio de los peatones.

7. SOBRE EL ESTANQUE DE LOS PATOS

El estanque situado entre la Glorieta de los ahuehetes (*Taxodium mucronatum*) y el Paseo de España fue una obra que cambió el diseño original en esa zona. La Fuente de Génova (hoy día en la Plaza de La Constitución) no casaba con la cascada de grutescos y monstera ni con el estanque que remataba en unas pasarelas con barandillas de dudoso valor estético.

El retranqueo del estanque para recuperar el espacio usurpado al Paseo de España, la emigración de los patos al excelente estanque de los Jardines de Pedro Luis Alonso y su sustitución por plantas acuáticas nos parece muy adecuado. Es necesario recordar que las plantas acuáticas (ninfeas, nenúfares, lotos, etc.) tienen actualmente una representación exigua. La lámina de agua, con fuente incorporada o sin ella, que quedará entre los ahuehetes, parece la mejor solución después de haberse retirado la fuente.

En este sentido, queremos recordar que dicha glorieta fue dedicada por el Ayuntamiento, al Dr. D. Modesto Laza Palacios, con la instalación de una cerámica conmemorativa actualmente destruida.

8. SOBRE EL PASEO DE ESPAÑA

El Paseo de España (antes de la remodelación y ampliación, conocido como Paseo de los Curas) fue concebido como un andén recto. No tuvo sentido en su momento convertirlo en sinuoso y nos parece, por tanto, un acierto su recuperación y la restauración de

las dos alineaciones de palmeras datileras que lo enmarcan.

La doble alineación de plátanos de sombra (entre la mediana de la carretera y el Paseo propiamente dicho) tiene problemas parecidos a los descritos en los paseos centrales del Parque, sin embargo su sustitución no es tan necesaria al representar una cierta protección a los temporales ventosos de levante.

9. SOBRE LOS JARDINES DE PEDRO LUIS ALONSO

Como se ha indicado, estos jardines, diseñados por Guerrero Strachan, se levantan sobre una parcela situada junto al Ayuntamiento y utilizada, antes del ajardinamiento, en una exposición sobre documentos históricos y retratos de hijos ilustres de Málaga con motivo de las fiestas de agosto de 1925.

Jardín muy ligado a la historia de los malagueños tanto por la pajarera central como por los patos que se encuentran en el estanque.

El proyecto propone la eliminación de las molduras elevadas de ciprés, la restitución de las aves a la pajarera y de los patos al estanque, la eliminación del césped de algunos arriates y su plantación con herbáceas y arbustos (sobre todo rosales).

En nuestra opinión estos jardines, que no tienen nada que ver en su historia, diseño y contenido con el Parque, deben tener un tratamiento especial que contribuya a su restauración integral respetando el diseño original.

De las medidas propuestas, resulta discutible y no recomendada por nosotros, la eliminación de los setos de ciprés. El proyecto argumenta como razón principal la mejora de la perspectiva de la Alcazaba y de los Jardines de Puerta Oscura. Lo cierto es, que si tomamos como punto de observación el Parque, vemos la Alcazaba y dos tercios de Puerta Oscura. Aún en el caso de eliminar los setos altos y arcos de cipreses, las copas de los naranjos

tienen casi la misma altura, por lo que la perspectiva sería sensiblemente parecida.

Lo que si variaría, si elimináramos estas molduras de ciprés, sería la memoria histórica ligada a ese seto que conforma un “edificio vegetal” que permite la sensación de entrar en un lugar que queda separado del exterior.

Los Jardines de Pedro Luis Alonso serían el marco adecuado para una “rosaleda de exposición” como las que existen en otras ciudades. Debería albergar, asimismo grupos selectos de plantas aromáticas y medicinales.

10. FALDA SUR DE GIBRALFARO

El proyecto de modificación y utilización del puerto, mantiene la remodelación del muelle con la plantación de un palmeral en la zona que actualmente ocupa el Silo.

Esta actuación tiene como objetivo la continuidad de esta masa verde (el palmeral) con el Parque y su relación con los Jardines de Pedro Luis Alonso y Puerta Oscura hasta llegar a la falda sur de Gibralfaro (incluyendo las plantaciones del interior de la Alcazaba).

Sobre el Parque, y los jardines de Pedro Luis Alonso ya hemos manifestado nuestra opinión. Respecto a los Jardines de Puerta Oscura, estimamos que se trata de una acción afortunada en su tiempo sobre la que no habría que incidir más que en aspectos relacionados con su conservación y vigilancia.

En lo que atañe a la ladera sur de Gibralfaro somos partidarios de una acción encaminada a la protección de sus laderas mediante obras de restauración de la cubierta vegetal natural.

En la actualidad está poblada de pinos carrascos (*Pinus halepensis*) y eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*) con algunas chumberas (*Opuntia maxima*) y restos del matorral-jaral característico de los Montes de Málaga y la Axarquía en su versión más térmica, junto con especies nitrófilas.

La actuación debería ir encaminada a la recuperación de la estructura del bosque termomediterráneo seco con la introducción de algunas especies como: palmitos (*Chamaerops humilis*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*), aristolochias (*Aristolochia baetica*), espinos (*Rhamnus oleoidis*), érguenes (*Calicotome villosa*), junto a otras como tomillos (*Thymbra capitata*), cantuesos (*Lavandula stoechas*), bolinas (*Genista umbellata* subsp. *equisetiformis*) y todo ello con una nota de color, característica de los Montes de Málaga y la Axarquía, como son las plantaciones de almendros (*Prunus dulcis*).

Ello contribuiría a restaurar un tipo de vegetación acorde con el paisaje vegetal natural y típico del territorio.

INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS

Una actuación de la envergadura que se va a realizar requiere una información a los ciudadanos de Málaga que ha de ser precisa, completa y didáctica. En nuestra opinión, existen suficientes instrumentos que permitan explicar las preguntas fundamentales: ¿de dónde partimos?, ¿qué se pretende?, ¿cuál debe ser el resultado final?

No es nuestra misión articular los medios a emplear (bien conocidos por los técnicos en prospectiva, comunicación e imagen), pero sí recomendamos que los ciudadanos conozcan perfectamente cuáles son las acciones a realizar, sus razones, costos, etc.

Ejemplos existen en otras ciudades como París, Bruselas, Estrasburgo, Londres, Berlín etc., donde acciones “duras” han contado con este soporte gráfico (en obra) o informático.

OTRAS RECOMENDACIONES

Si como preconizamos en este INFORME de la ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS, el resultado final es un Parque “restaurado en sus orígenes y renovado en su contenido” donde la biodiversidad vegetal se incremente notablemente, es necesario

articular instrumentos que permitan reconocerla.

Muchas veces incorporar un nombre latino al taxon en cuestión es un ejercicio que puede parecer baladí pero que encierra un notable ejemplo de la cultura de la Ciudad. No son muchos los ejemplos de estas actuaciones, pero existe una que en nuestra opinión es paradigmática. La ciudad de Funchal (Madeira), tiene rotulado todos los árboles y arbustos de los jardines públicos con un etiquetado sencillo (antivandálico por su bajo coste) donde señala toda la información científica de los mismos: nombre vulgar, científico, familia a la que pertenece, distribución mundial y, si es necesario, usos y aplicaciones. Esta información está recogida en los folletos (baratos) que se distribuyen gratuitamente en los puntos de información turística.

En resumen, poner en valor el patrimonio cultural en los aspectos botánicos e históricos de los espacios ciudadanos, contribuye a favorecer un clima de respeto.

Semejante obra debería ser una de las actividades del Patronato Botánico Municipal

con la colaboración de la Universidad de Málaga.

Una rehabilitación de la envergadura que se pretende, no puede obviar un problema actual: el vandalismo y la incultura. Lejos de defender los espacios cerrados y privados, esta ACADEMIA es consciente que un ámbito público, abierto y en la proximidad de un Puerto con una notable actividad lúdica, puede convertirse fácilmente en una “zona de especial conflicto”. Por ello, al incremento de iluminación, vigilancia y cuidado, debe unirse una labor disuasoria y ésta no puede ser otra que el cierre nocturno.

Esta consideración no es nueva, parques como el Retiro en Madrid o los de María Luisa y Murillo en Sevilla, por solo citar algunos, adoptaron, de antiguo o recientemente, esta solución.

Un valor añadido a este cierre, que proponemos, sería la utilización de la verja del Puerto de Málaga de gran belleza y valor histórico.

MÁLAGA, noviembre 2005

ANEXO 1
ALINEACIONES EN EL PASEO CENTRAL DEL PARQUE DE MÁLAGA. ESTUDIO COMPARATIVO

	Plátano de sombra	Almez	Jacaranda
Origen	Cultivo	Mediterráneo	Brasil
Altitud de cultivo (m.s.m.)	0 – 1.600	0 – 1.000	0 – 400
Altura del adulto	20 - 35 m	15 - 25 m	8- 12 m
Proyección de copa	6 –12 m (diámetro)	6 – 8 m (diámetro)	4 – 6 m (diámetro)
Tipo de copa	Expandida	Expandida	Expandida/Irregular
Ramaje	Denso	Denso	Medio
Hojas	Caducas. Verde claro	Caducas. Verde oscuro	Semicaducas. Verde brill.
Floración	Inconspicua	Inconspicua	Muy vistosa
Fruto	Molesto	Comestible	Decorativo
Raíces	Pivotantes	Pivotantes. Oblicuas	Oblicuas
Heladas	Resistente	Resistente	No resiste
Precipitación necesaria	750 mm	350 mm	500 mm
Exposición al sol	Pleno sol-semisombra	Pleno sol	Pleno sol
Resistencia al viento	Resiste	Resiste	No resiste
Cultivo frente al mar	2ª línea	2ª línea	2ª línea
Resistencia contaminación	Industrial y urbana	Industrial y urbana	No industrial, si urbana
pH del suelo	5 – 8,5	5 – 8,5	6 – 7,5
Tipo de suelo	Calcáreo. No salino	Calcáreo. No salino	Calcáreo. No salino
Humedad del suelo	Muy húmedo a húmedo	Húmedo a semiseco	Humedad media
Crecimiento	Rápido	Rápido	Medio
Veloc. crecimiento (aprox.)	40-80 cm año (ápice)	40-50 cm año (ápice)	20-30 cm año
Longevidad	Longevo (+ de 500 años)	Longevo (+ de 500 años)	Poco longevo (- 200 años)
Sensibilidad a plagas de insectos y hongos	Sensible	Resistente	Resistente
Alergia	Alergénico	Escasa	No
Poda	No podar ramas de varios años	Podas de formación	Podas de formación